



NÚMERO 2026055364

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CIJUELA

Administración

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2025

INFORME COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS SOBRE DEBIDA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2025

D JUAN FRANCISCO LIZANA ESCAMILLA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIJUELA (GRANADA),

HACER SABER: En relación al Informe de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Cijuela, sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2.025.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2.025, por un plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (*dirección <https://cijuela.sedelectronica.es>*).

En Cijuela, a 20 de Octubre de 2.026

Firmado por: D. Juan Francisco Lizana Escamilla (Alcalde-Presidente)